

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 142 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
19 DE OCTUBRE DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el llamado a lista.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita al señor Secretario hacer el Primer llamado a lista.

El secretario: procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido seis (06) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia: no habiendo quórum decisorio secretario hacemos el segundo llamado a lista en 15 minutos.

El Secretario: así será señora presidenta.

La Secretaria: señora presidenta me permito informarle que han constatado a lista doce (12) Honorables Concejales hay quórum decisorio.

Le Presidencia: habiendo quórum secretaria le damos lectura al orden del día.

La Secretaria: así será señora presidenta me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
- 4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 5.- CITACION DOCTOR KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ JEFE DE ESPACIO PUBLICO INFORME DE GESTION AÑO 2013.
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 3

Bucaramanga, sábado 19 de octubre de 2013 Hora:
8:00 A.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señora secretaria para solicitarle en la plenaria a los honorables concejales una modificación en el orden del día para que el punto cuarto se cambie por el punto sexto y el punto quinto se cambie por el punto séptimo para solicitar ese cambio señora presidenta, no perdón señora secretaria, señora presidenta para que el punto quinto se cambie por el punto sexto y el quinto pase a ser séptimo y el séptimo pase a hacer sexto gracias señora presidenta. Gracias señora presidenta.

La Presidencia: aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez.

La Secretario: ha sido aprobada señora presidenta el orden del día ha modificado.

La Presidencia: continuamos secretaria con la lectura del orden del día

La Secretaria: así será señora presidenta continuamos con el orden del día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 4

3.- himno de Bucaramanga e invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga

La Presidenta: continuamos secretaria con el orden del día.

La Secretaria: así será señora presidenta continuamos con el orden del día

4.- **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia: se designa para la sesión del acta de la presente al concejal Henry Gamboa Meza del partido liberal.

La Secretaria: así será señora presidenta.

La Presidencia: continuamos secretaria.

La Secretaria: continuamos señora presidenta con el quinto punto del orden del día lecturas de comunicaciones no hay comunicaciones señora presidenta sobre la mesa de la secretaria, sexto punto lectura de propensiones señora presidenta hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria me permito dar lectura. Presentada por el concejal Diego Fran Ariza Pérez del partido Opción Ciudadana.

Solicitar al honorable Concejo de Bucaramanga, citar a los siguientes Funcionarios.

Secretario del Interior: RENE GARZON MARTINEZ

Doctor: FREDY RAGUA CASAS

Secretario de Planeación: MAURICIO MEJIA ABELLO

Para resolver el siguiente cuestionario de seguimiento teniendo en cuenta que se había llevado por mi parte a cabo un debate de control Político en el año 2012, donde se adquirieron unos compromisos y obligaciones como de la información, además una revisión al Control Urbano, donde podamos tal vez "Institucionalizar" Como Política Municipal y no se queden lastimosamente en grandes esfuerzos puntuales que los siguientes Alcaldes los vean como ajenos y que también acogió el Plan de Desarrollo 201-2015. Además hemos solicitado formalmente a la Alcaldía Municipal y con los últimos acontecimientos nacionales que se ejecute en Bucaramanga un verdadero control al proceso de desarrollo de las Construcciones y obras. Estas metodologías de Control se realizaron con rigor durante varios años. Pero con la disminución de los recursos públicos han desaparecido colocando en riesgo la vida de miles de Ciudadano Cuestionario:



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 5

1. De acuerdo con los informes de la Secretaria de Planeación, entre el año 2009 y el 2011, y las adelantadas a la fecha producto del proyecto de inversión " Control Físico de Obra", Proyecto que quisiera saber si continua se reportaron cerca de 6.000 infracciones urbanísticas, que sanciones ha proferido la Secretaria de Gobierno ¿
 2. Cuantos Procesos hay abiertos, a la fecha, en las Inspecciones de ornato?
 3. De acuerdo con los fallos proferidos por las Inspecciones, a cuánto ascienden las multas por concepto de Infracciones urbanísticas?
 4. Que acciones está ejecutando la Secretaria de Gobierno para prevenir o impedir la invasión de lotes en la Ciudad y poder Controlar el desorden del desarrollo urbanístico en la Ciudad?
 5. Solicito la entrega de un informe donde se presente un cuadro actualizado del estado de los procesos que tienen como resultado una sanción económica por infracción urbanística, en cada informe de gestión es importante presentar este informe para verificar la evolución de los mismos y cruzarlo con el de infracciones urbanísticas.
 6. Listado de obras que se encuentren en riesgo y que estén selladas.
 7. Informe y seguimiento de la Oficina de Atención y desastres de Bucaramanga sobre esta problemática.
- Que ha sucedido con el PLAN DE CHOQUE que anterior oportunidad propuse para que se fallen los procesos que hoy tiene las Inspecciones, mediante la creación de unas Inspecciones de Descongestión, como lo hace el poder Judicial de tal manera que se contraten profesionales que en un tiempo determinado resuelvan los procesos y exista una permanente información al Concejo sobre el recaudo de las multas.

Ha sido leído señora presidenta la proposición presentada por el Partido Opción Ciudadana por el concejal Diego Fran Ariza Pérez.

La Presidencia: aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza.

La Secretaria: ha sido aprobada presidenta la proposición.

La Presidencia: continuamos secretaria.

La Secretaria: así será señora presidenta.

La Secretaria: señora presidenta hay otra proposición pero el concejal ponente no se encuentra presente.

La Presidencia: tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 6

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señora secretaria, gracias señora presidenta es para solicitarle a los honorables concejales incorporar en la proposición la invitación a los señores curadores urbanos del municipio de Bucaramanga con el fin que nos informe a la fecha cuantas solicitudes y cuantas licencias urbanistas han sido aprobadas en el municipio de Bucaramanga todo para volver hacer un gran debate correspondiente al tema del desarrollo urbano de la ciudad y así mismo citar los organismos de control municipales como la personería municipal y la contraloría municipal de Bucaramanga entonces señora presidenta para colocar a consideración de los honorables concejales esas dos invitaciones a los señores curadores simplemente con el fin que nos informe a la fecha que solicitudes de construcción existen y cuantas han sido aprobadas y cuantas no han sido aprobadas a la fecha todo con el objetivo de revisar también que está sucediendo con esa modificación que se está de una u otra manera con el plan de mejoramiento territorial gracias señora presidenta.

La Presidencia: a usted honorable concejal le voy a pedir el favor nos halla llegar por escrito a la secretaria general la proposición para aprobación con los honorables concejales.

La Secretaria: ha sido aprobado señora presidencia la inclusión de solicitud de la proposición que fue aprobada

La Presidencia: continuamos secretaria con la intervención de la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Buenos días a los compañeros secretarios de despachos que se encuentran presente señora presidenta me permito en días pasados nos llegó una comunicación para realizar un cabildo abierto en el sector de campo hermoso en la comuna cinco la comunidad se reunieron más de 3000 firmas para que se realizara el cabildo abierto en este sector para tratar temas de la problemática que se está viviendo, han solicitado de manera especial al concejo, que se haga de manera descentralizada para que se haga en el sector de campo hermoso teniendo en cuenta que en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 7

reglamento interno en el artículo 16 señala que cuando se va a realizar un cabildo fuera de la sede debe ser aprobado por la plenaria y me permito presentar la proposición para que el honorable concejo entienda bien no apruebe y es una proposición que lo ha hecho la comunidad que lo hagamos descentralizado en el sector de campo hermosos y entonces presento la proposición señora presidenta sé que los recursos del concejo municipal están bastantes apretados pero invitaría que la administración municipal también aportara porque ellos también están interesados para solucionar el tema allí y únicamente ellos son los que deben buscar las soluciones en este sector de la comuna cinco entonces la pongo a consideración señora presidenta ya la presente por escrito.

La Presidencia: pongo en consideración la proposición presentada por la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo. La proposición fue presentada por el Partido Conservador, igual a la bancada del Partido Cambio Radical aprueban los honorables concejales.

La Secretaria: ha sido aprobada señora presidenta la proposición, señora presidenta no hay más proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

La Presidencia: teniendo en cuenta aprovecho que hoy las personas que han pasado de cabildo a concejo de la ciudad el señor Daniel, la señora Angélica para comentarles que ya ha sido aprobado para que se desarrolló en el sector de campo hermoso una votación que lo dieron ustedes por parte de todos los honorables concejales continuamos secretaria.

La Secretaria: así será señora presidenta continuamos con el séptimo punto del orden del día.

CITACION DOCTOR KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ FEJE DE ESPACIO PUBLICO TEMA DE GESTION INFORME DEL AÑO 2013. Señora presidenta en la secretaria reposa una comunicación que llegó y dice lo siguiente.

Resolución 0681 del 2013 por medio del cual se hace un encargo al alcalde encargado de Bucaramanga uso de sus facultades institucionales y legales.

1. Que mediante escrito fecha 9 y 10 octubre 2013 el doctor Kadir Crisanto Pilonieta Díaz solicita autorización con el fin de ausentarse del sitio de trabajo con el fin de asistir a la misión empresarial del 2013 de conaltel que se realizara en el país de España que el artículo señala que los



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 8

empleados de nombramiento y remoción salió de vacancia y temporal podrán ser visto a través del cargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumple los requisitos y el perfil para su desempeño

Artículo primero: encargar del 1 al 19 de octubre 2013 mientras que dure la ausencia del titular del departamento administrativo código 095 del grado de la defensoría del espacio público del despacho alcalde Juan de Jesús Medina Gómez identificado con cedula de ciudadanía 62.524.187 que se desempeña como profesional especializado código 222 grado 28 dependientes de la secretaria de planeación sin vincularse a las funciones propias de su cargo.

Artículo segundo: copia de presente resolución será enviada al despacho del alcalde y la secretaria administrativa la defensoría del espacio público interesados y demás oficinas a que haya lugar cubíquese y cúmplase Bucaramanga el 11 de octubre del 2013 firma el alcalde encargado Rene Rodrigo Garzón Martínez.

Señora presidenta ha sido leída la comunicación.

La Presidencia: leída la comunicación secretaria continuamos con el orden del día.

La Secretaria: ha si será señora presidenta me permito informarle nos encontramos con la citación del informe de gestión del año 2013.

La Presidencia: muy buenos días de manera especial quiero saludar muy especial a la mesa directiva al honorable concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel al vicepresidente Diego Fran Ariza Pérez y el segundo vicepresidente honorables concejales y concejales de la ciudad igualmente manifestarles que Juan Medina que está en representación del departamento administrativo de la defensoría del espacio público concejo visible policía nacional las personas que nos siguen por la web las personas que hacen parte del sector de campo hermoso que nos acompañan vamos hoy a escuchar el informe correspondiente a la oficina de espacio público por lo tanto antes de darle la palabra al doctor Juan Medina le voy a dar la palabra al honorable concejal Diocicio Carrero Corredor del partido liberal.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señora presidenta saludarla a usted doctora Sandra Pachón a los señores vicepresidentes, al doctor diego Fran Ariza, al doctor jhan Carlos a usted doctor medina y honorables concejales público presente y periodistas, doctora Sandra es que resulta que nosotros el partido liberal en el día de hoy tenemos la consulta interna del partido liberal haciendo un acta a la democracia de nuestro glorioso partido entonces vamos a estar un rato en la sesión y para no interrumpir de pronto en una media hora le solicitamos para los siete concejales permiso para retirarnos que tenemos este acto de democracia donde vamos a elegir los delegados a la convención nacional a elegir mujeres representantes de nuestro partido liberal y la juventudes de nuestro partido liberal entonces señora presidenta para solicitarle permiso para retirarnos por ahí en una media hora o cuarenta minutos del recinto igualmente aprovecho que me he haya dado el buen eso de la palabra y me encuentro con un paquete aquí me topo doctor Cristian con un paquete muy grande donde veo que han entregado un informe muy completo y se han tomado pues pienso el trabajo independiese de resolver eso pero señora presidenta pero perdóneme pero eso no es el tema que nosotros en la parte ambiental y usted que es ambientalista deberíamos entregarle a nosotros en el cd en medio magnético una hoja de estas usted doctor John claro y usted doctor Christian presidenta que es ambientalista una hoja de estas cuánto cuesta de talar árboles para imprimir toda esta cantidad de hojas entonces yo pienso que lo ha hecho muy bien doctora Carmen lucia el doctor del IMEBU , lo ha hecho excelentemente bien pero nosotros también no tanto que alumbre el santo y tanto que no lo queme pero entonces nosotros también deberíamos también ser censurados en este sentido muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia: a usted honorable concejal tiene la palabra la honorable concejala Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señora presidenta con todo respeto este informe no es de la oficina de espacio Público, si no del instituto



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 10

del empleo entonces hay que hacerle la recomendación a ellos.

La Presidencia: si honorables concejal el honorable concejal Dionicio Carrero Correa. Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Arturo Moreno con derecho a replico con el honorable concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

La doctora no holló bien o no escucho yo dije que IMEBU de pronto es ese momento usted no tenía las gafas puestas no escucho bien la doctora Carmen lucia muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERMANDEZ:

Muchas gracias señora presidenta y por eso yo he estado pensando, ya tengo organizado para el proyecto de acuerdo al concejo si dio quiere lo radico el lunes o el martes aquí vamos a traer ese proyecto de acuerdo en cero papel en memoria o en cd mirando este desperdicio de plata y de contaminación que tenemos, esto es un mal manejo de esto y otra cosita honorables concejales yo no sé si a ustedes algunos de los amigos de las cps que trabajan aquí en la administración les han dicho que nos les han pagado les deben desde septiembre y ya les deben octubre pero ayer escuchaba por unas emisoras de que no les han pagado que la gente se queja, en salud no les han pagado entonces es para que los que tienen subgerencia en la tesorería hable con ellos que está pasando arriba en hacienda porque la verdad le gente se gana una miseria y a un les queda debiendo uno o dos meses muchas gracias señora secretaria .

La Presidencia: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez posteriormente honorable concejal Dionicio Carrero.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 11

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Presidenta es para informarle que ya se abarco el tema de comunicaciones entonces para que podemos iniciar con el debate del día de hoy muchas gracias.

La Presidencia: tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Tiene toda la razón honorable concejal Diego Fran Ariza con respecto al proyecto de acuerdo que pena como nosotros tenemos que irnos pues no podemos dejar así el proyecto de acuerdo vamos a modificarlo y lo invito doctor Carlos Moreno a que unifiquemos con el proyecto que nosotros estamos haciendo doctor Jaime tras sobre ese mismo tema precisamente lo asumí pero doctor Carlos hay que pedirle a la presidenta que termine este periodo que sumado a esto lo tenemos sustentado y es que nos den una tabla o un portátil para poder nosotros también y las personas que de pronto no tienen el informe que por medio magnético le hagamos la letra un poquito más grande gracias señora presidenta.

La Presidencia: a usted honorable concejal. Quiero manifestarles a todos los honorables concejales que actualmente el reglamento interno del concejo señala que los informes de gestión deben hacerse llegar inclusive con las proposiciones con copia en cd cosa que también como urbanista no comparto y por eso sin embargo tenemos que hacerlo porque está en el marco de la norma en el artículo 130 presentación de informes escritos la plenaria por lo tanto también manifestarle que estamos estudiando con la comisión segunda y su reglamento interno del concejo modificaciones que se le van a desarrollar ahí es donde cabe esto lo que ustedes están manifestando y que es necesario hacerlo para evitar que tanta papelería inclusive en el tema de los órdenes no es lo mismo pegarlo en pantalla y lo vean y todos los días gastándolo una hojita pues eso es ahorro de energía o de agua bueno es un tema que luego lo trataremos en una sesión especial en lo que tiene que ver con la política el cero papel y dos relacionado con el tema ambiental vamos a continuar dándole la palabra al honorable



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 12

concejal Wilson Ramírez González del partido Cambio Radical.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES:

Señora presidenta para lo mismo que dijo el compañero Diego Fran vamos hacer un procedimiento que se le trámite en el día de hoy muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia: gracias honorable concejal continuamos entonces después de saludar a las personas que están citadas don Juan Medina le voy a dar la palabra para que en un tiempo de veinte minutos usted nos exponga el tema correspondiente a la defensoría del espacio público.

INTERVENCION DE JUAN MEDINA DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO:

Gracias señora presidenta un saludo especial para ti para la mesa directiva los honorables concejales y las demás personas que nos acompañan el día de ayer fui enterado que estaba encargado de la oficina del departamento administrativo para defensoría del espacio público el doctor Kadir me comunico que ya había enviado un informe en su despacho con el fin de rendir informe de labores del tercer trimestre del año 2013 los cuales les llevo el a los concejales el día 16 de octubre del 2013 dicho informe si ustedes tiene a la mano honorables concejales tienen completado no voy a darle compleción en la tabla de contenido una genialidades del marco legal que nos rige a la defensoría como tal lo que son las definiciones de un uso público que son bienes fiscales que dice el plan de mejoramiento territorial con relación al bien en el espacio público son cuestiones que realmente ya las tenemos y han sabido que ustedes tiene y están sesionando voy a entrarme a lo que dice el cuarto punto en relación a la gestión del espacio público como bien de uso público la defensoría del espacio público ha tenido en asocio con la secretaria del interior unos operativos permanentes con la finalidad del despeje de los bienes de uso público en caso los andenes, calle, vías que los cuales han sido invadidos por los vendedores informales igualmente se han persistido administrativa por el embellecimiento que han tenido las zonas verdes y los encerramientos que han tenido las zonas de ante jardín vale la pena recalcar que a partir del decreto 1504 1998 los ante jardines que son de propiedad privada ya tiene una designación del uso público como he sabido en la ciudad de Bucaramanga y en sectores que han sido demarcados como son fontana,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 13

Provenza, diamante 1 , diamante 2 dichos antejardines los predios en hora de utilizar dicho espacio lo han encerrado y por ende lo han cubierto con placas de concreto y con otras en cubiertos inclinadas y esto ha hecho que el municipio de Bucaramanga se halla visto afectado por las innumerables acciones populares que han sido instauradas y han sido falladas por el juezes se la república en contra de los propietarios y el municipio también se ha visto afectado y por qué ha sido condenado a pagar en su momento lo que requerir las acciones populares de ellos se hizo un registro fotográfico que determino la condición actual el grado de afectación en forma de la invasión del espacio público como tal aquí se hace necesario agotar que el departamento administrativo para la defensoría del espacio público no es un ente policivo nosotros se realiza el control por parte de los funcionarios idóneos para el caso bien sean arquitectos o ingenieros dicho informe se le envía a los entes competentes en este caso la secretaria del interior por medio del espacio público en este caso también por la dirección de tránsito y de Bucaramanga cuando hay invasión de vehículos y la secretaria de planeación municipal para que haga la respectiva visita para la inspección de la obra, en lo correspondiente a los bienes fiscales , los bienes de propiedad del municipio se creó un grupo especial para identificar estos importantes activos que a la fecha han identificado las condiciones jurídicas del bien si posee algún sitio de invasión, cuales son las condiciones físicas actuales lo cual ha permitido tener información con la totalidad de dichos predios esto es un trabajo que se ha venido realizando ya la administración anterior inclusive los inicios los dios el doctor diego Fran Ariza cuando era de la defensoría del espacio público donde se comenzó a cotejar y se despejaron dichos vienes desafortunadamente se tenía como al garete no se tenía esta información muy bien planificada actualmente ya le tenemos diferencia ya la tenemos con informes y ya sabemos en qué estado se encuentra en relación al quinto punto la totalidad de previos del municipio de Bucaramanga que la defensoría del espacio público que tiene como función y recae sobre nosotros custodia de dichos previos tiene actualizado un inventario del patrimonio municipal compuesto por los bienes fiscales y los bienes de uso público porque son de uso municipal este inventario como lo tenemos nosotros cuantificado, cuantificado con una identificación del bien inmueble con numero predial con matricula inmobiliaria la dirección exacta del predio el barrio si su dicho es fiscal o de uso Público y destinación y su dicho actual lo que se le está dando actualmente a ese



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 14

predio como tal dicho inventario nos arrojó que tenemos 3354 bienes distribuidos de la siguiente manera bienes fiscales 1919, bienes de uso público 1635 para la totalidad de los 3354 bienes de propiedad municipal el departamento administrativo ha completado las visitas de inspección ocular a los predios de municipal en más o menos un 90% que corresponde a que a predios sería una totalidad de comodato o convenio, predios que han sido invasión por parte de particulares, predios como instituciones educativas, zonas recreativas, zonas deportiva , zonas policivas y de recuperación de los mismo existanmelos comunales y cuál es la idea la idea es tratar de recuperar estos espacios y colocarlos para uso de la comunidad que es como determina el decreto 1504 del 98 parafiscales correspondientes al sector del café Madrid con el fin de depurar la totalidad de los mismo que tiene una propiedad pública o una propiedad privada toda vez que los beneficiarios poseen las viviendas están pendientes una por concluir lo referente a su legalización a las visitas practicadas se les elaboro una respectiva ficha técnica de cada predio es ficha técnica con el fin de representar tiene un registro fotográfico y esta información diferenciada para utilizamos una herramienta muy conocida por todos que es la herramienta que nos permite google Max tenemos el propietario la identificación del predio el estado del mismo la dirección y el título de propiedad matricula inmobiliaria y lo correspondiente al caso lo amerite finalmente este despacho que realizo que identificada la invasión del deterioro o de estos predios se encuentran desocupados se procedido a elaborar los correspondientes informes técnicos que sirven de fundamentos para hacer las respectivos informes legales en el caso de asunciones penales por el caso del bien inmueble ajeno o un proceso ordinario reivindicatorio así como la querrela antes las inspecciones municipales, vuelvo y repito la defensoría es un ente disciplinario no ente policivo que se ha hecho la gestión del espacio público nosotros el municipio de Bucaramanga para la ciudad ha tratado de cumplir con lo de la ley 388 del 27 en el sentido que haya más espacio público para los visitantes o la comunidad en su entorno ellos hablan de los metros cuadrados por habitante el decreto 1504 esto hable de 10 metros actualmente Bucaramanga tiene 5 metros la idea es posiblemente llegar a 10 metros para esto se ha hecho una gestión a propiedad con los entes territoriales que nos acompañan en horas que se va hacer esta recuperación en el nuevo pod que va a traer un nuevo número de estrategias en el sentido de tener un número y mejor espacio público ahí ya se está hablando de una contestación del espacio público para las



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 15

nuevas contestaciones si nosotros aprobados correctamente se le harán llegar al recinto del concejo partiendo esta política y haciéndola cumplir la ciudad de Bucaramanga va hacer bastante renovadora en tener bastante espacio público para sus habitantes que se ha hecho para estrategias para la recuperación del espacio público se ha hecho un fortalecimiento recuperativo se ha tenido en cuenta la participación ciudadana la gestión privada y se le da valor a recuperación del espacio público de los bienes de interés cultural para manejar dicho temporales del espacio público es decir los mercados móviles las ferias etc. es definir los espacios todos sabemos que la política que ha tenido el señor alcalde de la recuperación del espacio público pero también esa recuperación se ha venido con un numero de posibilidades es para que las personas encuentran ocupando tenga la posibilidad de seguir trabajando ya en espacios definidos de la administración municipal se hace necesario seguir lo necesario y los institucionales concentrar con las entidades privadas adaptar construcciones comerciales le dan crédito de capital semilla y hacer incursión del tema de la pro actividad. En este último trimestre se han incorporado a la base de datos 19 predios los cuales nos están arrojando una totalidad de 14090 metros cuadrados los predios anteriormente seleccionados son áreas de sección tipo a que nos sirven para los equipamientos comunales y obligatorios tales como andenes y zonas verdes vías vehiculares y vías peatonales igualmente se están preparando aquí en administrativo que permitan construir parque lineales y las famosas ya llamadas ciclo rutas para una mayor información de esta información y ya tenemos cotejadas estamos anexando lo que significa a adicción del predio los metros cuadrados de cada predio y el título de propiedad y pues así grosso modo por encima usted tienen en el informe el cuadro donde tenemos ahí en el estado 3 esta estos tres predios que en el sector cuatro tenemos recuperado ocho predios y que en el sector 5 tenemos recuperados cuatro predios lo cual nos están aprobando una cantidad de 14090 metros cuadrados predios en comodato el municipio de Bucaramanga entregan mediante escritura pública los bienes inmuebles bajo la figura del comodato que actualmente el municipio tiene como enterado en calidad de contratos de comodato siete predios de los cuales 37 están entregados a 5 años dos a 30 años y 8 a 99 años dejo en secretaria general una relación de cuáles son los predios que se encuentran actualmente en comodato a nuestro departamento pues como tenemos la custodia de los bienes que ustedes tiene y bienes fiscales nos han llegado pues una número de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 16

acciones populares de los cuales tenemos algunos fallos definidos voy a enunciar unas tenemos unas que alcalde en tenerlas en cuenta la famosa acción popular del año 2000 con relación con los artesanos de cabecera cual es el estado actual de esta acción popular se realizó un procedimiento especial con esta relación que incluyo atreves de una visita que se hizo con la policía nacional y para que se acercara a la defensoría del espacio público con el fin que sean escritos con el programa de interrecuperacion y presentarle la oferta institucional ferias de Bucaramanga ellos tuvieron un espacio, tuvieron también su participación que se ubicaron en el parque tanque que se encuentra en la llamada puerta del sol se está estudiando esta posibilidad que ellos queden inversos en ese espacio, es de anotar que el fallo de esa acción popular se Ed sonero al señor alcalde pero el tribunal nos está dando un plazo para que llegamos a un acuerdo para concretar con los artesanos de cabecera, la acción popular en el año 2000 con los vendedores de flores del parque romero en estos momentos tenemos conversaciones con el área metropolitana de Bucaramanga con el famoso carreteado que va por detrás del cementerio central a lo largo de ese vía nos quedan unos espacios residuales y de acuerdo al diseño que tenemos nosotros vamos hacer sujetos a que en esos espacios residuales se haga un diseño arquitectónico para que ellos tengan un habita y puedan desempeñar sus funciones de comercio hacia la comunidad y ya tenga su espacio realmente confortable para que puedan seguir trabajando los señores de las flores del parque romero, tenemos también la acción popular del años 2005 que es la de los vendedores del centro comercial cabecera primera y segunda etapa y el incidente del desacato para resolver por parte del juzgado esto en coordinación de la policía se llevó la reubicación de los vendedores según el censo que se llevó por el accionado que era la invasión del espacio público esto ya se llevó , que ya se cumplió los vendedores de la plaza del Kennedy y también está cumplido una acción popular del año 2004 y están reubicados y la acción popular del 2007 que eran los vendedores del centro está también ya se le dio cumplimiento de acuerdo al decreto 0179 de septiembre 3 del 2012 y la resolución 544 de septiembre 5 del 2012 la acción popular también interpuesta por los señores del Kennedy ya como es sabido se reubicaron en la plaza que entregaron la secretaria de infraestructura, acciones de tutela tenemos una cuantificación ingresada en el tercer trimestre respuestas proyectada por nosotros 30 falladas a favor de los vendedores por oficios del sumatorio 8 apertura de desacatos 5 impugnaciones a los fallos concedidas de los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 17

vendedores ambulantes 6 proyección y presentación de otras acciones judiciales ninguna que actividades hemos realizado total de respuestas de tutelas realizadas en la defensoría 30 total de tutelas falladas a los vendedores ambulantes en el municipio nos han llegado confirmatorio al juzgado 8 proyección de aperturas accidentes de desacatos fueron asignados 5 estudio y proyección de las audiciones interpuestas ante las inspecciones civiles municipales para restitución de los predios de la propiedad del municipio 1 estudio y seguimiento a la problemática sobre predios que son de propiedad del municipio que han sido encomendadas del posterior proceso del sector competente por habitante del decreto 1504 habla de 10 metros y actualmente Bucaramanga tiene 5 metros la idea es de posiblemente llegar a estos 10 metros para eso se ha hecho una gestión asociada con los entes territoriales en horas de hacer esta recuperación en el nuevo pod que va atraer un numero de estrategias en el sentido de tener el mayor número y mejores espacios públicos ahí ya se está hablando en la competición del espacio público para las nuevas modificaciones si nosotros después de aprobado el pod muy próximamente les harán llegar el recinto del concejo y partiendo de esto para cumplir la ciudad de Bucaramanga va hacer una ciudad va hacer bastante nueva obra en tener este espacio público para sus habitantes que se ha hecho como estrategia para recuperación de dicho espacio público se ha hecho un restablecimiento educativo sea tenido en cuenta la participación ciudadana la gestión privada y se le ha dado el valor correspondiente del espacio público y los bienes cultural para manejar los sitios temporales del espacio público , es decir los mercados móviles, las ferias etc. Es importante definir estos espacios todos sabemos de la política que ha tenido el señor alcalde de la recuperación del espacio público pero también esa recuperación se ha venido dada con una número de posibilidades las personas que han venido ocupando que tengan la posibilidad de seguir trabajando pero ya en los espacios definidos por parte de la administración municipal se hacen necesario definir compromisos necesarios e institucionales concretar con las entidades privadas adaptar construcciones, quedar crédito de capital semilla y hacer incursión del tema de productividad en este último trimestre se han incorporado en la base de datos 19 predios los cuales nos están arrojando los 14090 metros cuadrados los predios anterior mente relacionados de sesión tipo a que nos sirven para los equipamientos murales y obligatorios tales como andenes, zonas verdes , vías vehiculares y vías peatonales igualmente se están preparando acciones



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 18

administrativas que permitan compartir los parques lineales y las famosas ya llamadas ciclo rutas para una mayor información que ya tenemos cotejada estamos anexando un cuadro donde se especifica la digresión del predio los metros cuadrados de cada predio y el título de propiedad así a groso modo por encima ustedes tiene el informe y tiene el cuadro anexo donde tenemos que en el sector tres tenemos recuperados tres predios y en el sector cuatro tenemos recuperados ocho predios y que en el sector cinco tenemos recuperados cuatro predios lo cual nos está arrojando una cantidad de 14090 metros cuadrados predios en comodato el municipio de Bucaramanga entrega mediante escritura pública los bienes inmuebles bajo la figura del comodato actualmente el municipio tiene entregado en calidad de contrato de comodato 47 predios de los cuales 37 están entregados a cinco años dos a 30 años y ocho a 99 años dejo en secretaria general una relación de cuáles son los predios que se encuentra en comodato a nuestro apartamento como tenemos la custodia de los bienes de uso público y bienes fiscales una fin números de acciones populares de los cuales hemos tenido unos fallos definidos por a mencionar unos de los que tenemos y por cual motivo tenerla en cuenta la famosa acción popular del año 2000 de relación a los artesanos de cabecera cual es el estado actual de esta acción popular se realizó un procedimiento especial con esta población que incluyo la presentación personal atreves de una visita que se hizo con la policía nacional al callejón invadido para que se acercara a la defensoría del espacio público con el fin de que hayan sido escritos en el programa de interrecuperacion y presentarle la oferta institucional para las ferias Bucaramanga ellos tuvieron un espacio, ellos tuvieron su participación que se ubicaron en el parque tanque que se encuentra la llamada puerta del sol se está estudiando esta posibilidad que ellos queden ahí inversos en ese espacio es de anotar que en el fallo de esa acción popular que se exonero al señor alcalde pero el tribunal nos está dando un plazo para que lleguemos a concretar el espacio con los señores artesanos de cabecera la acción popular con el año 2000 con todos los vendedores de flores del parque romero en este momento tenemos conversaciones con el are metropolitana de Bucaramanga por el famoso carretearle que va por detrás del cementerio central a lo largo de esa vía quedan unos espacios residuales y de acuerdo a eso ya tiene planteada en lo metropolitano nosotros estamos , y vamos hacer que esos espacios residuales se haga un diseño arquitectónico para que ellos puedan desempeñar sus funciones de comercio hacia la comunidad y ya tengan su espacio comfortable para que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 19

puedan trabajar los señores floresteros del parque romero tenemos también la acción popular del años 2005 que es la de los vendedores centro comercial cabecera primera y segunda etapa y hubo un incidente de desacato para resolver por parte del juzgado esto en coordinación con la policía se procedió a la ubicación de todos los vendedores según el censo que se realizó que eran las invasiones del espacio público esto ya en el estado actual ya se cumplió los vendedores del alrededor de la plaza del Kennedy ya está cumplido esa acción popular que era del año 2004 y ya están reubicados y la acción popular del 2007 que eran los vendedores del centro está también ya se le dio cumplimiento de acuerdo al decreto 0179 de septiembre 3 de 2012 y la resolución 544 de septiembre cinco del 2012 la acción popular interpuesta por los vendedores de la plaza del Kennedy ya como he sabido se reubicaron dentro de la plaza que se entregó la secretaria de infraestructura acciones de tutela tenemos una cuantificación ingresada en el tercer trimestre respuestas proyectadas por nosotros 30 falladas a favor de los vendedores han sido ocho aperturas y desacatos 5 impugnaciones a los fallos concedidas por los vendedores ambulantes seis proyección y presentación de ofertas de otras acciones judiciales ninguna que actividades hemos realizado total de respuestas de tutela proyectas en la defensoría 30 tutelas falladas a favor de los vendedores ambulantes y en contra del municipio en la que nos han llegado oficios confirmatorios del juzgado ocho proyección de apertura y desacatos que fueron asignados 5 estudio y proyección de las acciones interpuestas ante las inspecciones civiles municipales para la restitución de los predios de propiedad del municipio 1 estudio y seguimiento a la problemática de predios que son de propiedad del municipio que han sido encomendadas para dar inicio posterior proceso ante el ente competente y seguimiento a las acciones de tutela de incidentes de desacatos 153 con esto hemos tenido un porcentaje mayo al 63.3 % en fallos a favor del municipio tenemos un consolidado de tutelas total de respuestas tutelas proyectadas 165 el total de tutelas falladas a favor del municipio los vendedores 61 proyección y apertura y disidentes de desacato 18 impugnación a los fallos concedidos a los vendedores ambulantes 45 estudio y seguimientos a las problemáticas de predios que son propiedad del municipio 5 y seguimiento a las acciones de tutela y residentes de desacatos 165 de lo cual hemos obtenido un porcentaje de 63 % de fallos a favor del municipio en relación a derechos de petición y quejas tenemos una atención de manera permanente que a los derechos de petición a las quejas de invasión del espacio



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 20

público y los requerimientos de hacen la comunidad los cuales son presentadas por particulares e diferentes tema relacionados con el espacio público ya se por ocupación o construcción o por ocupación de vehículos también sobre vías para esto se le hizo un seguimientos se hace monitoreo y se remite por competencia si es necesario a los entes correspondientes derechos de petición hemos recibido 71 quejas de invasión del espacio público 246 requerimiento en general 789 para un total 1.106 requerimientos en relación a los locales comerciales centro comercial san bazar dice el doctor Kadir que en el trimestre anterior se presentó un informe donde se presentó y se dio continuidad al tema y verificación del estado y los locales del centro comercial en el cual podemos informar las siguiente información locales escriturados 275 pendiente por firmas de escrituras 53 locales que deben terrenos los cuales ya re reubicaron 29 ,396 sin adjudicar 1 que es el local 398 a, y local de modulo que es el 488 1 para un total 726 locales en el centro comercial san bazar no queda más por decir que la defensoría del departamento administrativa para el espacio público está presto y está atento al acompañamiento a los demás entes y demás secretarias que hacen parte de nuestro gobierno y pone en atención a la comunidad en horas de recuperar el espacio público que es un bien institucional gracias señora presidenta y gracias señores concejales.

La Presidencia: gracias doctor juan medina vamos a darle la palabra al honorable concejal Wilson Ramírez González de la bancada del partido Cambio Radical pues también hace participación en unión de la bancada del partido de la U.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Gracias señora presidenta saludo a la mesa directiva a los honorables concejales al doctor Juan que está encargado de la defensoría del espacio público al igual de las personas que están en el concejo de la ciudad señora presidenta voy a hablar en nombre de las dos bancadas del partido de la U y del partido Cambio Radical voy hacer una serie de interrogantes al doctor juan medina pues la verdad como usted lo ha dicho apenas ayer se le hizo el encargo y sería bueno que tomara nota y en el término de la semana y en el tiempo que considere



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 21

respectivo de alguna información sobre lo mismo pero nosotros hemos traído el informe consideramos que muchas cosas importantes se ha dicho en el mismo que bueno haber tenido al doctor Kadir Pilonieta en periodo de sesiones ordinarias habíamos manifestado una serie de interrogantes que a la fecha creemos que siguen en la misma situación entonces doctor Juan Medina la pregunta es en qué porcentaje ha logrado incrementar la defensoría del espacio público en lo que ha corrido el periodo administrativo la proporción en metros cuadrados por habitantes de las zona catalogadas de espacio público de la ciudad sería bueno que se diera una estadística de la misma porque en el plan de desarrollo dice meta proyecta al final del periodo 2015 son 7.15 metros cuadrados por habitante entonces si en el plan de desarrollo quedo establecido la meta sería muy bueno ha hoy si ya va en la mitad del periodo como ha sido esa recuperación del espacio público y a cuanto tienen beneficio cada uno de los habitantes de la ciudad otro interrogante que le queremos manifestar las dos bancadas es el siguiente doctor Juan Medina dentro de su programa plan vigente del desarrollo titulado construcción y mantenimiento del espacio público para la gente así se titula su programa se proyectó la construcción de una red de ciclo rutas sería bueno saber en qué estado se encuentra la ejecución de este proyecto entonces doctor Juan Medina sería importante que usted que ahora está encargado del al defensoría del espacio público y cuando venga el doctor Kadir Pilonieta le manifieste al concejo de la ciudad como va ese proyecto porque el proyecto quedo dentro del plan de desarrollo de Bucaramanga ciudad sostenible un tercer interrogante doctor Juan Medina de estas dos bancadas es el siguiente que resultados se han obtenido con el proceso de reparación de los actos metros cuadrados en vías públicas relacionales ubicada en la calle de los estudiantes doctor Dionicio Carrero usted que conoció la problemática y la conoce y quedo establecido también en este gobierno sería muy bueno que el defensor del espacio público le diga al concejo de la ciudad como va la recuperación de eso 12000 metros cuadrados que se hablaron y están en el plan de desarrollo y para finalizar señora presidenta sería bueno saber en qué estado se encuentra la formulación de plan maestro de espacio público este es un tema que se ha cacaraqueando y han dicho que lo han venido trabajando y yo creo que Juan lo conoce pero sería muy bueno saber en qué estado se encuentra la formulación de este plan maestro de espacio público proyectado para ponerlo en marcha antes de diciembre del años 2015 nosotros entendemos que esto es un trabajo que se ha venido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 22

haciendo ha largo alcance es decir a largo plazo pero como lo mismo que le dije anteriormente ya van dos años de esta administración y este concejo y como quedo proyectado este plan maestro de espacio público sería muy bueno que ustedes nos cuenten el mismo va por lo menos en su formulación en un 50% que debería ser lo correcto frente al tema en lo que se va a desarrollar y señora presidenta en lo que se refiera al manejo de los espacios públicos deportivos que administración se está optando por escenarios deportivos denominada la cancha el hormiguero yo creo que en la anterior oportunidad que vino el doctor Kadir y ara información del doctor Juan Medina no sé si el escenario se llamara el hormiguero pero es la cancha de futbol que queda continua al escenario de softbol es una cancha que queda en el límite de ciudad Bolívar y el barrio Mutis es un escenario que es del municipio de Bucaramanga y que está haciendo administrada por personas particulares entonces yo si quiero preguntarle a la defensoría del espacio público que es la que tiene la salva guardia de estos bienes del municipio saber en qué estado se encuentra esto el doctor Kadir lo manifestó en la anterior oportunidad que la liga santandereana de futbol estaba interesada en tomar el dominio del mismo pero señora presidenta yo creo que si el bien es del municipio de Bucaramanga sería muy bueno que la administración se la día al Instituto Municipal del deporte de Bucaramanga INDEBU porque al final el que debe manejar los escenarios deportivos en el municipio de Bucaramanga debe ser el INDERBU no la liga santandereana de futbol pero como esa decisión la toma la defensoría del espacio público y la administración municipal si seria muy bueno en que estado se encuentra esa institución frente a la cancha que esta en discusión y doctor Juan Medina ahí el vecino la cancha de softbol es otro escenario que también le corresponde al municipio de Bucaramanga si estoy equivocado usted me corrige pero seria bueno que paso con el litigio que se encontraba en la cancha si ya la persona que se había hecho de dueña de si mismo el municipio usted la defensoria del espacio publico ha hecho algunas situación se arreglar esa situación que se encontraba con ese escenario que le pertenece a todos los bumangueses y todos los santandereanos por lo demás señora presidenta mil gracias y he hablo en la mañana de hoy en representación de las vancadas del partido de la U y del Partido Cambio Radical muchas gracias.

La Presidencia: a usted honorable concejal Wilson Ramirez Gonzalez representante de la bancada del partido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 23

Cambio Radical tiene la palabra el honorable concejal John Jairo Claro Arévalo del partido Asi que va hacer su intervención por los partidos independientes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señora presidenta meza directiva honorables concejales doctor juan medina bueno doctor medina hay varias inquietudes aquí con los compañeros que hemos compatelizado tenemos unas pregunta que hacerle frente al informe que viene siendo ese informe muy ejecutivo también genera muchas dudas frente a temas importantes que tiene que ver con el espacio publico doctor Juan Medina en lo entendidio que tiene que ver con la oferta institucional y la oferta municipal que hizo la alcaldia para reubicación de los vendedores ambulantes de la calle 35 y algunos vendedores ambulantes estacionarios de comidas rápida por la ciudad hay una dudas frente a esa oferta cultural frente a esos espacios que el municipio de Bucaramanga le dio a eso vendedores para ser breve digamos que pasa con fegali san bazar y san Andresito la rosita fegali tenemos cerca 590 a 600 locales y yo si quisiera bueno en san bazar 450 locales y en san Andresito la rosita hay 75 % locales que ya estan cerrados fegali en año pasado claramente habían 184 locales desocuopados en san bazar solamente había una ocupación de 150 % en este sentido yo quisiera preguntarle el estado actual de esa oferta que le hizo el municipio de Bucaramanga a todos los vendedores ambulantes si esta ocupación ha disminuido o ha aumentado para tener una certeza a cerca de que si esta medida que le invierte y tal momento tomo el alcalde hace aproximadamente un año ha tenido un afecto positivo para la ciudad o ha incrementado un programa para la ciudad para estos vendedores ambulantes por otro lado siempre he estado bobando por la calle 30 17 - 54 que era también destinado para guardería para los niños de las prostitutas que trabajaban en ese sector y que actualmente hay una fabrica de calzado que tiene 5 , y 7 empleados que el propósito que estoy bogando por esta casa bien podría ser un hogar de paso para el habitante de calle un tema bien importante que tomo el doctor dionicio para esta zona de la quebrada seca digamos hacia la virgen hacia el centro si podemos recuperar esa casa seria vital para fortalecer el programa de asistencia del habitante de calle y finalmente mirando el informe que ustedes presentan ustedes hablan de 246 quejas y 789 requerimientos pero no nos dicen que ha pasado con esas quejas con esos requerimientos cuantos se han resultado



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 142 FOLIO 24

cuando se han respondido cuantos han llenado las expectativas de la comunidad gracias señora presidenta.

La Presidencia:

a usted honorable concejal tiene la palabra la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGRADO ACEVEDO:

Buenos días señora presidenta aquí las preguntas han estado interesantes en el cuestionamiento de los honorables concejales pero como lo ha dicho el doctor Juan Medina a el informaron el día de ayer de este debate aquí debe estar es el doctor Kadir el responsable de la entidad podemos hacer una mil preguntas y se que el doctor juan medina no es el director de la oficina yo si pediría señora presidenta que este debate se suspenda y que este el doctor Kadir para que responda las preguntas y que los concejales que hemos intervenido podamos intervenir el día que el venga era eso señora presidenta.


La Presidencia: aprueban los honorables concejales la proporción presentada por la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo considerando continuamos secretario con el orden del día.

El Secretario: señora presidenta ha sido aprobado en suspender el orden del día señora presidenta le informo que ya han sido tocado los siguientes punto por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia: agotado el orden del día se sita para mañana a las 6:00 de la tarde vamos a presentar el informe de gestión correspondiente a la oficina de asensos internacionales.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**